



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza

Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

Ley N° 8111 (Carta Orgánica Municipal)

ORDENANZA N° 037/2.019

VISTO: El actual mal estado de varias calles del Barrio La Playa, en algunos casos intransitables.-----

CONSIDERANDO:

Que, el barrio La Playa solo cuenta con un acceso sur-norte aledaño al barrio San Cayetano, y un badén hechizo paralelo al Puente Colgante actualmente obsoleto e inconcluso, que une barrio Sector 5 con barrio 1° de Mayo, y,-----

Que, las calles de dicho barrio son cuadras cortas, algunas con dimensiones de pasajes o caminos vecinales, y,-----

Que, la Ley Orgánica N° 8.111 en su Artículo N° 10 Inciso 7 y Artículo N° 65 establecen como derechos, deberes y garantías de los habitantes del Municipio de Profesor Salvador Mazza "....Acceder equitativamente a los servicios públicos..." y las inversiones provenientes de aportes Nacionales, Provinciales o Privados, estarán destinadas al servicio y bienestar de la comunidad en general, y,-----

Que, debemos sancionar el instrumento legal correspondiente para tales efectos, y,-----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO PROFESOR SALVADOR MAZZA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO N° 01: Ordenar al Ejecutivo Municipal realizar los trabajos pertinentes y/o arreglo de calles del B° La Playa, para garantizar las condiciones dignas de transito vecinal.-----

ARTICULO N° 02: Remitir copia al Ejecutivo Municipal, Secretaria de Obras y Servicios Públicos, Comisión del Centro Vecinal de B° La Playa.-----

ARTICULO N° 03: Comuníquese y Publíquese, Regístrese, Cúmplase y Archívese.-----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA. EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL CONCEJAL: FERNANDO VILLALBA Y APROBADO POR LOS CONCEJALES: GABRIELA GARECA, FERNANDO VILLALBA, CRISTIAN CRAUSAZ, BLADEMIR VILLALVA, ROSANA ANDAVE Y MARIA CRISTINA CAZON. EL CONCEJAL: FRANCISCO IBAÑEZ AUSENTE CON AVISO. LA CONCEJAL LUCIA DEL PILAR SUAREZ AUSENTE SIN AVISO.-----

Rafael Ricardo Ruiz
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Carlos Blademir Villalba
VICEPRESIDENTE 1º
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Héctor Antonio Ortega
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Salvador Mazza